

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16621** *PROMOCIONES MONTEYEDRA, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 254/10, de Autos de Ordinario de Cantidad n.º 55-56/2009 a instancia de Yassin Agdi y Abdallak Ghazali contra Promociones Monteyedra, S.L., en la que con fecha 3 de mayo de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Promociones Monteyedra, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 11.437,01 euros más 2.287,40 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 3 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110033427-1